

Epígrafe 8º SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS.

1. INFORMES COMERCIALES.

Se establecen las siguientes percepciones:

- 6,00 Euros por informe extractado servido, entendiéndose como tal el que sólo contenga datos escuetos de actividad, solvencia, moralidad y cumplimiento.
- 10,00 Euros cuando el informe sea normal o más amplio.

Se repercutirán, además, los gastos extraordinarios que se produzcan si por razones de urgencia se recurre al teléfono, telégrafo, télex, agencias informativas o servicios especiales de gestores del Banco.

En las consultas al Registro de la Propiedad por cuenta de terceros, además de recuperar los devengos y gastos ocasionados, se percibirá una comisión de 3,01 Euros por finca verificada con un mínimo de 6,01 Euros por consulta y registro.

2. GESTIONES BANCARIAS DIVERSAS.

Se entienden comprendidas en este concepto las gestiones típicas bancarias realizadas ante Organismos Públicos o Privados por instrucciones del cliente y cuya característica común es el necesario desplazamiento de personal del Banco, frecuentemente Apoderados. A título de ejemplo, se citan las siguientes:

- Depósitos, fianzas y avales en garantía de ejecución de obras y créditos.
- Toma de razón de endosos.
- Requerimientos de pago hechos por Notarios sobre efectos protestados y avalados.

Se percibirá la cantidad de 25,00 Euros por gestión realizada, tanto en la constitución como en la cancelación de operaciones.

3. INFORMACIONES DIVERSAS A CLIENTES.

Cuando, además de las informaciones de carácter general y periódico, el cliente solicite otra información, se percibirán las siguientes comisiones:

- Certificados diversos y duplicados. 15,00 Euros
- Certificados para Empresas de Auditoría:

Por cada bloque de información, que se solicita expresamente en la orden de nuestro cliente, según los siguientes bloques:

a) cuentas corrientes y depósitos a plazo	25,00 Euros
b) créditos, préstamos y avales	25,00 Euros
c) cartera de efectos	25,00 Euros
d) operaciones de valores	25,00 Euros
e) operaciones de extranjero	25,00 Euros
f) varios	25,00 Euros

4. RECOGIDA Y ENTREGA DE EFECTIVO A DOMICILIO.

- Importe inferior a 6.010,12 Euros: 20,00 Euros de comisión más los gastos de desplazamiento.

- Importe igual o superior a 6.010,12 Euros: 50,00 Euros de comisión más los gastos facturados por la empresa especializada en este tipo de transportes.

La prestación de este servicio requiere la utilización de empresas especializadas en transportes blindados de fondos, siendo, por tanto, a cargo del peticionario la facturación de dicho servicio.

5. CONFORMIDAD ESCRITA DE CHEQUES SOBRE EL PROPIO DOCUMENTO.

Se percibirá una comisión del 1,50‰ con un mínimo de 10,00 Euros por cheque conformado.
